

DECRETO DE ALCALDÍA N° 912 /2022.-
ZAPALLAR,

18 ABR. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Carta de solicitud de traslado de la Sra. Paulina Bórquez para hora medica

DECRETO

RATIFIQUESE Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

| | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : Camioneta Placa Patente PDCY-42. |
| ➤ Conductor | : Héctor Fernández Landeros C.I. N° |
| ➤ Fecha | : 13 de Abril de 2022 |
| ➤ Horario | : Desde las 12:30 hrs. A.M. |
| ➤ Destino | : Santiago (ida y vuelta) |
| ➤ Motivo | : Traslado de la Sra. Paulina Borquez para una hora médica a la Fundación Arturo López Pérez en Providencia, Santiago |



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
Gerardo Antonio Molinar Daine
Secretario Municipal


"Por Orden de Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL/SEC/ppu.-

BTO